

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE COMPANIA HIDROENERGIA S.A.

En la Ciudad de Quito, Cantón del mismo nombre, hoy día lunes 15 de julio del 2018, a las 16H00 en el inmueble ubicado en la Av. Eloy Alfaro N72-156 Y Pasaje N72B, se constituye y se da inicio a la Junta Universal de Accionistas de la Compañía HIDROENERGIA S.A. Los presentes resuelven por unanimidad constituirse en junta, para tratar el siguiente orden del día:

Punto Uno: Lectura del informe anual del Presidente de Hidroenergía S.A. por el Ejercicio Económico 2018 y su aprobación.

Punto Dos: Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario por el año terminado 2018.

Punto Tres: Presentación del Informe de los Auditores Independientes sobre el cumplimiento de Obligaciones Tributarias.

Punto Cuarto: Presentación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2018, Cuentas del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias 2018.

Punto Quinto: Resolver sobre la distribución de la utilidad del ejercicio económico 2018

Punto Sexto: Designación del Auditor Externo y Comisario para el ejercicio fiscal 2018.

Los presentes resuelven que actúe como Presidente de la Junta el señor Edwin Isaac Narváez Pozo y como secretario el Ing. Franklin Hidrobo Estrada, quien luego de verificar el quórum, señala que se encuentra presente el 100 % del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía de acuerdo a la composición que consta a continuación.

ACCIONISTA	CAPITAL PAGADO	# DE ACCIONES
Franklin Germán René Hidrobo Estrada	\$ 15,500.00	15500
Fausto Anibal Hidrobo Estrada	\$ 19,500.00	13500
María Gloria del Rosario Hidrobo Estrada	\$ 15,000.00	13500
Total	\$ 50,000.00	50000

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión de la Junta Universal de Accionistas, y por ende se entra a resolver sobre el orden del día, se comienza a deliberar el primer punto con la lectura del informe Anual del Presidente de Hidroenergía S.A., por unanimidad de los presentes se aprueba el Informe Anual del Presidente.

Aprueban el segundo punto que es el Informe del Comisario.

El Tercer punto que se trata del Informe de auditoría presentado por el señor José Naranjo en el que informa sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias terminado al 31 de diciembre de 2018 el mismo que es aprobado.

En el cuarto punto el presidente presenta a todos los accionistas el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2018

En el Quinto punto el presidente de la empresa informa que en el ejercicio económico 2018 la empresa ha generado una utilidad de \$1,136.60, lo que causa un impuesto a la renta de USD \$250.05, un anticipo de impuesto a la renta pagado por USD \$0.00; retenciones en el año por USD \$4.179.60 causando un impuesto a pagar de \$0.00, una reserva legal de \$ 88.66 y el saldo de \$797.89 serán reinvertidos por los accionistas.

Después de deliberar el punto sexto designan por unanimidad al Econ. José Naranjo para realizar la auditoria externa del ejercicio fiscal 2019 y como Comisario Principal al Señor Paul Gubio Quishpe para el ejercicio fiscal 2019.

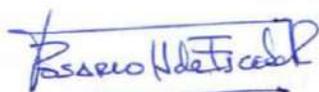
Siendo las 18h00 el Señor Presidente solicita un receso de 30 minutos a fin de elaborar la presente Acta, reiniciada la reunión, el Secretario procede a dar lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad, con lo cual termina la reunión, y en constancia de lo cual firman el Acta todos los asistentes.



Edwin Isaac Narváez Pozo
PRESIDENTE



Ing. Franklin Hidrobo Estrada
SOCIO-SECRETARIO



Arq. Rosario Hidrobo Estrada
SOCIO



Ing. Fausto Hidrobo Estrada
SOCIO